

ABS-FOR-23		
VERSION 04		
 17/01/2022		

Quibdó, 15 de septiembre del 2023.

S462674

MONTES ALZATE CAROLINA

Dirección: Calle 49F 80-30

Celular: 3116059172

Email: carolinamontes@cmuniformes.co

Medellín-Colombia

Asunto:

Comunicación de aceptación de oferta No 70 del 2023.

Solicitud de oferta PRQ 2023-035

Objeto: SUMINISTRO Y ENTREGA DE DOTACIÓN DE VESTIDO DE LABOR PARA LOS TRABAJADORES DE AGUAS NACIONALES EPM

S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

Le informamos que AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., mediante informe del 12 de septiembre del 2023, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor de CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$179.120.000) a precios fijos, ante del IVA de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

A continuación, se indican los valores unitarios aceptados:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR	VALOR TOTAL SIN IVA
	Camisa (Manga Larga) Hombre: remitirse al anexo técnico	350	Unidad	\$95.000	\$33.250.000
2	Camisa (Manga Larga) Dama: remitirse al anexo técnico	150	Unidad	\$95.000	\$14.250.000
3	Camisa (Manga Corta) Hombre: remitirse al anexo técnico	60	Unidad	\$90.000	\$5.400.000

Carrera 58 No. 42-125, Piso 9 – Medellín (Colombia) - Teléfono 380 44 44 Oficina Administrativa: Barrió Niño Jesus, Loma Cabí – Acueducto, Quibdó. Teléfonos (4) 672 53 93- 672 41 46 Oficina Comercial: Carrera 3ª No.29-55, Teléfonos (4) 672 41 47- 672 41 81

www.aguasnacionalesepm.com NIT: 830112464-6

VERSION 04 17/01/2022

	Camisa (Manga Corta)				
4 1	Dama: remitirse al anexo	40	Unidad	\$90.000	\$3.600.000
5	Jean Operativo Hombre: remitirse al anexo técnico	450	Unidad	\$60.000	\$27.000.000
6	Jean Operativo Dama: remitirse al anexo técnico	250	Unidad	\$60.000	\$15,000.000
()	Impermeable: remitirse al anexo técnico	200	Unidad	\$200.000	\$40.000.000
8	Gorra Normal: remitirse al anexo técnico	500	Unidad	\$25.000	\$12.500.000
	Gorra con extensión: remitirse al anexo técnico	400	Unidad	\$40.000	\$16.000.000
10	Chaleco De Tela supervisor: remitirse al anexo técnico	20	Unidad	\$130.000	\$2.600.000
11	chaleco de tele brigadista: remitirse al anexo técnico	22	Unidad	\$130.000	\$2.860.000
12	Blusa Oficina Dama: remitirse al anexo técnico	12	Unidad	\$70.000	\$840.000
13	Pantalón Oficina Dama: remitirse al anexo técnico	12	Unidad	\$70.000	\$840.000
14	Camisa Oficina Hombre: remitirse al anexo técnico	3	Unidad	\$80.000	\$240.000
15	Pantalón Oficina Hombre: remitirse al anexo técnico	3	Unidad	\$80.000	\$240.000
16	Camiseta personal	75	Unidad	\$60.000	\$4.500.000
SUBTOTAL			\$ 179.12		
IVA 19%			\$ 34.032.800 \$ 213.152.800		
TOTAL			\$ 213.15	2.800	

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo del contrato se será partir de la orden de inicio que entregará por escrito el funcionario delegado por ANEP -proyecto Aguas del Atrato para la administración del contrato hasta el 31 de diciembre del 2023.

Carrera 58 No. 42-125, Piso 9 – Medellín (Colombia) - Teléfono 380 44 44 Oficina Administrativa: Barrió Niño Jesus, Loma Cabí – Acueducto, Quibdo. Teléfonos (4) 672 53 93- 672 41 46 Oficina Comercial: Carrera 3ª No.29-55, Teléfonos (4) 672 41 47 672 41 81

www.aguasnacionalesepm.com NIT: 830112464 6



ABS-FOR-23	
VERSION 04	
	1

17/01/2022

Lugar de prestación del servicio o ejecución de actividades:

La entrega del objeto del contrato se llevará a cabo en la Ciudad de Quibdó, Departamento del Chocó, en la sede administrativa donde actualmente funciona la empresa AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Forma de pago:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4 "Forma de pago", de las condiciones particulares relacionadas con el presente proceso de contratación.

Garantías del contrato:

El Contratista deberá constituir a favor de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., las garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6 de la solicitud de ofertas.

Nota: La expedición de la póliza deberá gestionarse a través de Póliza Matriz de EPM.

Documentos para la Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los documentos indicados en el numeral **4.2.2** "Documentos para la formalización" de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios.

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral *4.2. Comunicaciones para efectos del contrato* de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:



AGUAS NACIONALES EPM S.A. E S.P. - Proyecto Aguas del Atrato

Jennifer Cristina Blandón

Oficina administrativa de la empresa AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. – proyecto Aguas del Atrato ubicado en el Barrio Niño Jesús Loma Cabi. jenifer.blandon@aguasdelatrato.com

Quibdó

Objeto: SUMINISTRO Y ENTREGA DE DOTACIÓN DE VESTIDO DE LABOR PARA LOS TRABAJADORES DE AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

Para el inicio de la ejecución del contrato

EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos solicitados en el numeral 6.1 "Inicio

Carrera 58 No. 42-125, Piso 9 – Medellín (Colombia) - Teléfono 380 44 44
Oficina Administrativa: Barrió Niño Jesús, Loma Cabí – Acueducto, Quibdó. Teléfonos (4) 672 53 93- 672 41 46
Oficina Comercial: Carrera 3ª No.29-55, Teléfonos (4) 672 41 47- 672 41 81

www.aguasnacionalesepm.com

NIT: 830112464-6



ABS-FOR-23	l
VERSION 04	
17/01/2022	

de las actividades" de las condiciones particulares de solicitud de oferta.

Los documentos antes mencionados deberán ser enviados a través del sistema de información, atendiendo la solicitud enviada por el servidor que cumple con el rol de gestor administrativo en el respectivo contrato.

Este contrato quedará formalizado una vez AGUAS NACIONALES EPM S.A. E S.P. - Proyecto Aguas del Atrato apruebe los documentos requeridos.

Atentamente,

JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
Directora (E) proyecto Aguas del Atrato
AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P

Proyectó	Revisión Técnica	Aprobó	
Coas (coas).	Jeniyer C. Blandón C.	1	
Yuranne Valencia lozano	Jennifer Cristina Blandón	Maria Ramos Rivas Asprilla	
Profesional Jurídica en misión	Profesional SST y salud en el trabajo	Líder recurso	